

RNEC-S-2023-0115696 - 09 noviembre 2023

norespondertitan5@registraduria.gov.co <norespondertitan5@registraduria.gov.co>

Jue 9/11/2023 3:47 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

RNEC-S-2023-0115696.zip;

Respetado(a) KELLY AYARITH RINCON JAIMES:

Fecha: 09 noviembre 2023

La Registraduría Nacional del Estado Civil se permite remitir **en el archivo que encontrará adjunto con el presente correo** la respuesta a su solicitud RNEC-E-2023-190896: con el radicado de respuesta RNEC-S-2023-0115696:

Usted también puede consultar este documento ingresando al enlace <https://gestordocumental.registraduria.gov.co:4450/pqrs/tracking>, con el Nro. de radicado RNEC-S-2023-0115696 y la contraseña z2MuBEmv1n. (No incluya el punto al final). Antes de consultarlo en el enlace mencionado, le agradecemos intentar abrir el archivo que remitimos adjunto.

Para nosotros es muy importante conocer su nivel de satisfacción frente a la respuesta, Cuéntanos su experiencia en el siguiente link: <https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>

Cordialmente,

Registraduría Nacional del Estado Civil
Av. calle 26 nro. 51-50, CAN, Bogotá, D. C., Colombia
Horario de atención correspondencia: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. (jornada continua)
Conmutador: +57 (601) 220 2880

Este es un mensaje automático: le agradecemos no responderlo.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.



RNEC-S-2023-0115696

DNRC-GSNI

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2023

Señor

KELLY AYARITH RINCON JAIMES

Arauca – Arauca

**Asunto: RV: RAD SIC 20602 Requerimiento proceso División de Bien Común
Radicado N°1990-01841**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta, le comunico que con fundamento en los detalles suministrados por usted, se efectuó la búsqueda en el Sistema de Información de Registro Civil (SIRC), se encontró información en nuestra base de datos sobre hijos inscritos a nombre de las señoras

ALBA ELOISA SOSA DE VERGEL, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.240.002.

- LAURA CAROLINA MARIA VERGEL SOSA, inscrito en el serial 39507711 del Consulado de Venezuela Apure El Amparo, del cual adjutno copia
- RAFAEL FERNANDO VERGEL SOSA, inscrito en el serial 42538251 del Consulado de Merida Venezuela, del cual adjunto copia
- JAVIER RAMON VERGEL SOSA, inscrito en el serial 999036 de la Notaria Segunda de Cúcuta Norte de Santander, del cual adjunto copia

CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSA, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.240.000

- CARMEN BEATRIZ SOSA GUERRERO , inscrito en el serial 56768694 de la Registraduria de Arauca, del cual adjunto copia.
- ALEJANDRA SOSA GUERRERO, inscrito en el serial 61559759 de la Registraduria de Arauca. Sin emargo la copia que reposa en esta Coordinacion se encuentra ILEGIBLE por lo que se sugiere solicitarlo en la oficina origen.
- CARLOS ARMANDO SOSA GUERRERO, inscrito en el serial 61560284 de la Registraduria de Arauca. Sin emargo la copia que reposa en esta Coordinacion se encuentra ILEGIBLE por lo que se sugiere solicitarlo en la oficina origen.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Agradezco su amable atención.

ANA MARIA GRANADOS GUZMAN
Auxiliar Administrativo

Revisó:
Elaboró:

Asunto:

RV: RAD SIC 20602 Requerimiento proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841

Remitente:

KELLY AYARITH RINCON JAIMES

Destinatarios:

(protecciondedatos@registraduria.gov.co)

Con copia a:

PQRDISTRITO (pqrdistrito@registraduria.gov.co)

Fecha de Recibido:

18/10/2023 12:13:16 PM

Correo Peticionario: Sergio Alonso Munar Cortes(samunar@registraduria.gov.co)

De (Remitente): KELLY AYARITH RINCON JAIMES

(jlccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviado el: 18/10/2023 12:13:16 p. m.

Para: protecciondedatos@registraduria.gov.co

Asunto: RV: RAD SIC 20602 Requerimiento proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841

Buenas tardes, respetado Grupo de Protección de Datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el procedimiento

de atención de Pqrsdc vigente, se redirecciona para lo de su competencia, la petición interpuesta mediante radicado SIC 20602.

Agradezco dar respuesta al jlccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicado por el peticionario (a).

Cordialmente,



SERGIO ALONSO MUNAR C.

Auxiliar Administrativo

samunar@registraduria.gov.co

Oficina Registro Civil Registraduría Distrital

Carrera 8 # 12b-31 Piso 15

Teléfono. 2835127

Bogotá, D. C., - Colombia

"La Registraduría del siglo XXI"



LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Para nosotros es muy importante conocer su **nivel de satisfacción** frente a la respuesta, **Cuéntenos su experiencia** en el siguiente link:
<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>.

<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>

De: PQRDISTRITO <pqrdistrito@registraduria.gov.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 12:01

Para: Sergio Alonso Munar Cortes <samunar@registraduria.gov.co>

Asunto: RAD SIC 20602 Requerimiento proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841

Buen día respetado Sergio Munar,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el procedimiento de atención de PQRSDC's vigente, redirecciono para lo de su competencia la petición interpuesta radicada bajo SIC 20602.

Cordialmente,



Dayana Murillo Cadena

Auxiliar Administrativo

dmurillo@registraduria.gov.co

Oficina de Planeación – Registraduría Distrital

Cra. 8 # 12b – 31 piso 15 Edificio Bancol CP 111711

PBX (601) 2340094 – IP 16505

Bogotá, D. C., - Colombia

Si no es necesario,
NO imprimas este correo.
Entre todos construimos una Regis más verde

La industria papelera puede consumir
hasta 4.000 millones de árboles al año
Deja tu huella y salva el planeta

#LaRegisMasVerde



De: Notificaciones Judiciales Bogota

<notificacionjudicialbog@registraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 13 de octubre de 2023 3:15 p. m.

Para: PQRDISTRITO <pqrdistrito@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: Requerimiento proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841

Importancia: Alta

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca

<jlccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 13 de octubre de 2023 3:12 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales Bogota

<notificacionjudicialbog@registraduria.gov.co>; Registro en Linea

<registroenlinea@registraduria.gov.co>

Asunto: Requerimiento proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841

Importancia: Alta

Buenas tardes, con la presente me permito enviar oficio JCCA-1106, a fin de notificar lo dispuesto en Audiencia Art.126 C.G.P. celebrada del 10 de octubre de 2023, dentro del proceso División de Bien Común Radicado N°1990-01841.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: jlccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del horario comprendido de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,

MARTHA CAROLINA SANCHEZ RUEDA.

Citadora

Juzgado Civil del Circuito de Arauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Calle 21 N° 21-21 2° Piso Edificio Nuevo Palacio de Justicia
Email: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos 8851780 – 8857933 Ext. 134 – Fax Ext. 133 Arauca (Arauca)

Arauca, 13 de octubre de 2023
Oficio JCCA-1106

Al contestar, favor citar el N° de
oficio y datos completos de la
referencia.

Señores
REGISTRADURIA DE BOGOTA
Email: notificacionjudicialbog@registraduria.gov.co
registroenlinea@registraduria.gov.co
Ciudad

Proceso:	DIVISION DE BIEN COMUN.
Radicado:	1990-01841-00.
Demandante:	DARYS VIOLETA SOSSA RODRIGUEZ.
Demandado:	ALBA ELOISA SOSSA DE VERGEL Y CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSA.

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en concordancia con la Audiencia Art.126 C.G.P del día de hoy 5 de septiembre de 2023, dentro del asunto que se indica en la referencia, por medio del presente me permito comunicarle que se dispuso:

"...Se REQUIERE a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL si dentro de los documentos que reposan en la Entidad se encuentra el nombre de algún heredero de dichas señoras en caso afirmativo allegar los registros civiles, o donde reposan los mismos, dirección No telefónica y correo electrónico, de dichos herederos para poder localizarlos, teniendo en cuenta que es de oficio y se complementa el informe pedido con anterioridad. NOTIFICADOS EN ESTRADOS".

Por lo anterior, sírvase cumplir lo ordenado.

Atentamente,

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria.

Elaboró: Martha Carolina Sánchez Rueda.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE ARAUCA

AUDIENCIA ART. 126 C.G.P.

Ciudad: ARAUCA (ARAUCA)

Fecha y hora: 10 de octubre de 2023; 10:24 a.m.

Proceso: DIVISIÓN DE BIEN COMÚN.

Radicado: 1990-01841-00.

Demandante: DARYS VIOLETA SOSSA RODRÍGUEZ.

Demandado: ALBA ELOISA SOSSA DE VERGEL Y CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA.

Instalada la audiencia y luego de la presentación del señor Juez, se deja constancia de la presencia de: GLORIA CECILIA PARRA RUIZ, apoderada de la demandante, ALVARO CALDERON ARZUAGA, apoderado de las demandadas, ALVARO ESTEVES como Lite consorte cuasi necesario y su apoderado FRANCISCO GREGORIO VALDERRAMA.

Para iniciar se le previene a las partes e intervinientes que deberán obedecer las órdenes aquí impartidas, mantener la compostura, el debido decoro y respeto.

Podrán hacer uso de la palabra o desconectarse antes de terminar la audiencia cuando el despacho lo autorice. Por lo tanto, deberán permanecer en silencio, no se podrá realizar señas o manifestaciones verbales en audiencia.

Deberán los asistentes mantener apagados los audios, salvo cuando sea el momento de sus intervenciones. Igualmente deberán tener en silencio sus celulares o cualquier otro aparato que interrumpa la audiencia.

En el curso de la misma está prohibido ingerir alimentos y bebidas, salvo agua.

Para hacer respetar las reglas mencionadas, como Juez, ejerceré de ser el caso, los poderes disciplinarios y correccionales de ley.

Se concede el uso de la palabra a los asistentes para efectos del registro en el sistema de audio con que cuenta esta instancia judicial.

(Min 5:29 a 7:15) CONTROL DE LEGALIDAD.

Se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que manifiesten si existe alguna medida de saneamiento que deba adoptarse.

Por parte del Despacho no hay medida de saneamiento que adoptar, toda vez, que el proceso se viene adelantando por la cuerda procesal correspondiente y las partes están representadas por los apoderados debidamente reconocido, siendo profesionales que han ejercido su derecho de acción y de defensa.

Notificados en estrados.

Se pone en conocimiento respuesta de la Registraduría Nacional del estado Civil allegado el día 11 de septiembre de 2023, se corre traslado por el término de tres (3) días, para que si a bien lo quieren se pronuncien al respecto.

Teniendo en cuenta que las señoras ALBA ELOISA SOSSA DE VERGEL identificada con cédula de ciudadanía número 24.240.002 y la señora DARYS VIOLETA SOSSA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía número 24.239.359 expedida en Arauca fallecieron, Se REQUIERE a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL si dentro de los documentos que reposan en la Entidad se encuentra el nombre de algún heredero de dichas señoras en caso afirmativo allegar los registros civiles, o donde reposan los mismos, dirección No telefónica y correo electrónico, de dichos herederos para poder localizarlos, teniendo en cuenta que es de oficio y se complementa el informe pedido con anterioridad. NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Se requiere a ALEJANDRA, CARLOS Y CARMEN SOSSA, para que en el término de tres (3) días expresen si le ratifican poder al Dr. ALVARO CALDERON ARZUAGA o confieren nuevo poder para continuar en las presentes diligencias, por secretaria como quiera que en el proceso 2006-00046-00 se localiza celular y correo electrónico, comunicar en dichas direcciones, y como quiera que hacen falta los poderes se requiere nuevamente a ALEJANDRA, CARLOS Y CARMEN SOSSA que otorguen el poder para el proceso 1990-01841-00 para poder adelantar la actuación y tomar la decisión. NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

Este despacho suspende la presente diligencia y fija nueva fecha para el día 23 DE OCTUBRE DE 2023 a las 4: p.m., para continuar con la presente diligencia y se ordena por secretaria remita inmediatamente los oficios a los correos electrónicos y comunique a los celulares de dichos señores ya que reposan en la actuación. se termina siendo las 10:35 a.m.

El juez,

JAIME POVEDA ORTIGOZA

*Revisó: Kelly Rincón.
Proyectó: Diana Carol <Santos*

Firmado Por:
Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **459812303a13fcd01c3523f198fb2026b97b62c8d601556b6bfb505c769f8690**

Documento generado en 11/10/2023 11:19:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1125758370

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39507711

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☒ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código Y 3 Y

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

VENEZUELA - ESTADO APURE - MUNICIPIO PAEZ - EL AMPARO.

Datos del inscrito

Primer Apellido VERGEL Segundo Apellido SOSA

Nombre(s) LAURA CAROLINA MARIA

Fecha de nacimiento Año 1 9 8 5 Mes A G O Día 1 6 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

VENEZUELA - ESTADO APURE - MUNICIPIO PAEZ - GUASDUALITO.

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

PARTIDA DE NACIMIENTO.

Número certificado de nacido vivo

ACTA NUMERO 749

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

SOSA DE VERGEL ALBA ELOISA

Documento de identificación (Clase y número)

Cédula de Ciudadanía No.24.240.002

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VERGEL HERNANDEZ LAUREANO

Documento de identificación (Clase y número)

Cédula de Ciudadanía No.17.003.855

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VERGEL HERNANDEZ LAUREANO

Documento de identificación (Clase y número)

Cédula de Ciudadanía No.17.003.855 de Bogotá

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 0 7 Mes S E P Día 1 9

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MANUEL JOSE CAROPRESE MENDEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

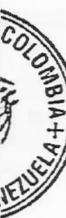
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- PRIMERA COPIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL -



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1126419843

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 42538251

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina						
Registraduría ☐	Notaría ☐	Número ☐	Consulado ☒	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código ☐
País - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía						
VENEZUELA MERIDA CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA						

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
VERGEL		SOSA	
Nombre(s)			
RAFAEL FERNANDO			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 1 0 7 8	Mes 1 1 1	Día 0 4	MASCULINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
VENEZUELA MERIDA ALBERTO ADRIANI-MERIDA			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIM	1142

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
SOSA-DE-VERGEL-ALBA-KLOISA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC- 24240002	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
VERGEL HERNANDEZ LAUREANO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC- 17003855	COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
VERGEL-SOSA-RAFAEL FERNANDO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CI-V- 13012965	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 7 Mes S E P Día 1 0	Hugo Espinosa Dávila
	Cónsul de Colombia

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	



- PRIMERA COPIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL -

00999036



REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL

SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

740813

07767

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	NOTARIA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIDURIA, ETC. NOTARIA SEGUNDA	MUNICIPIO CUCUTA. (Norte de Santander.)	CODIGO 4702
---------------------------	---	--	----------------

SECCION GENERICA

INSCRITO	PRIMER APELLIDO VERGEL	SEGUNDO APELLIDO SOSA	NOMBRES JAVIER RAMON
SEXO	MASCULINO O FEMENINO MASCULINO ☒ 1 FEMENINO ☐ 2	FECHA DE NACIMIENTO	DIA 13 MES AGOSTO CODIGO AÑO 1,974
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS COLOMBIA CODIGO 121	DEPARTAMENTO Norte de Sader. CODIGO 571	MUNICIPIO CUCUTA CODIGO 121

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO CLINICA NORTE	HORA 6 p.m.
	CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.) CERTIFICADO DE MEDICO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO Dr. JUVENAL GRANADOS
MADRE	APELLIDOS SOSA BE-VERGEL	NOMBRES ALBA ELOISA
	IDENTIFICACION c.c.# 24.240.002 Arauca	NACIONALIDAD COLOMBIANA
PADRE	APELLIDOS VERGEL HERNANDEZ	NOMBRES LAUREANO
	IDENTIFICACION c.c.# 17.003.855 Bogotá	NACIONALIDAD COLOMBIANA
		PROFESION U OFICIO INGENIERO FORESTAL

DENUNCIANTE	IDENTIFICACION c.c.# 17.003.855 de Bogotá	FIRMA
	DIRECCION POSTAL Calle 0 # 6-09	NOMBRE LAUREANO VERGEL HERNANDEZ
TESTIGO	IDENTIFICACION =====	FIRMA =====
	DOMICILIO (MUNICIPIO) =====	NOMBRE =====
TESTIGO	IDENTIFICACION =====	FIRMA =====
	DOMICILIO (MUNICIPIO) =====	NOMBRE =====
FECHA DE INSCRIPCION	DIA 20 MES AGOSTO AÑO 1,974	

DUPLICADO PARA EL SNI.

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.116.780.650

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

56768694

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina									
Registraduría ☒	Notaría ☐	Número ☐	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	W	6	E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía REGISTRADURÍA DE ARAUCA - COLOMBIA - ARAUCA - ARAUCA.....									

Datos del inscrito											
Primer Apellido					Segundo Apellido						
SOSA.....					CUERRERO.....						
Nombre(s) CARMEN BEATRIZ.....											
Fecha de nacimiento											
Año	1	9	8	1	Mes	J	U	N	Día	0	6
Sexo (en letras)					Grupo sanguíneo					Factor RH	
FEMENINO.....											
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)											
VENEZUELA TACHIRA-SAN ANTONIO.....											

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
SENTENCIA JUDICIAL.....	20/01/2017.....

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)	
Apellidos y nombres completos GUERRERO DE SOSA CARMEN BEATRIZ.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 24.240.000.....	COLOMBIA.....

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)	
Apellidos y nombres completos SOSA RODRIGUEZ TIBERIO ARMANDO.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 4.298.974.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA AR - BLANCO BRAVO BRYA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
SIN INFORMACION.....	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes ENE Día 25	AGUSTIN PADILLA SEQUERA - REGISTR
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

25.ENE.2017 - SERIAL REEMPLAZA A 0000876906	14.MAR.1986.
CORRECCION LUGAR DE NACIMIENTO	

- PRIMERA COPIA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL -

